

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Práctica Profesional I
Titulación	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Escuela/ Facultad	Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Curso	Quinto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Anual
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Alvaro Galmés Cerezo

2. PRESENTACIÓN

OBJETIVO de la asignatura: Aproximación del estudiante al entorno profesional; tanto desarrollando roles propios de la profesión dentro de un despacho, estudio profesional o empresa dentro del ámbito de la arquitectura como también realizando gestiones para obtener el convenio y resto de documentación que permita realizar dichas prácticas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas: 1, 2, 3, 4, 5

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en su área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para comprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales: 6, 7

- CG6: Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- CG7: Comprender las relaciones entre las personas y los edificios, y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

Competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

- CT1: Responsabilidad: Aptitud o capacidad para hacer frente a la responsabilidad que concierne de la función que la profesión de arquitecto tiene en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta factores sociales y ambientales.
- CT2: Autoconfianza
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Compromiso ético, que incluye la comprensión y conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas y profesionales, fomentando el respeto a los derechos humanos, la protección de los sectores más débiles de la sociedad y el respeto al medio ambiente.
- CT4: Habilidades comunicativas en lengua nativa (ya sea por medios orales o escritos) y en la lengua inglesa, de acuerdo al ideario de la Universidad Europea de Madrid, cualquier concepto o especificación propio al desarrollo de la profesión regulada de Arquitecto. Esto incluirá en aprendizaje del vocabulario específico de la titulación. Esta aptitud incluye la capacidad de gestión de la información.

- CT5: Comprensión interpersonal.
- CT6: Flexibilidad.
- CT7: Trabajo en equipo: Capacidad de trabajar en equipos de arquitectos, o en equipos interdisciplinarios (con responsabilidades compartidas en muchos casos), gestionando y planificando grupos de trabajo, necesarios en el esquema de competencias y trabajo que define un proyecto de cierta envergadura en el que confluyen diversas disciplinas. Esta capacidad incluye las habilidades en las relaciones interpersonales y la capacidad de liderazgo de equipos.
- CT8: Iniciativa y espíritu emprendedor, tanto en el ámbito de la arquitectura como en el empresarial.
- CT9: Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para planificar el trabajo en la necesidad de satisfacer plazos de entrega y respetar los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa de aplicación de construcción.
- CT10: Innovación y creatividad: Creatividad, imaginación y sensibilidad estética encaminadas al diseño, satisfaciendo a la vez las exigencias estéticas y técnicas. Esta competencia incluye el razonamiento crítico y la cultura histórica.

Competencias específicas: 29, 30 y 55

- CE29: Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
- CE30: Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
- CE55: Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante desarrollará los siguientes resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para organizar pequeñas empresas, y para comprender y participar como miembro en equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- RA2: Aptitud para crear documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

- RA3: Demostrar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- RA4: Capacidad para valorar la eficacia de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Arquitecto y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 CB 1, 2, 3, 4, 5 CG 6, 7 CE2	RA1: Capacidad para organizar pequeñas empresas, y para comprender y participar como miembro en equipos multidisciplinares en grandes empresas.
CT 1, 3, 4 CB 1, 2, 3, 4, 5 CE29	RA2: Aptitud para crear documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
CT 5, 6, 7, 8, 9, 10 CE30, CE55 CG 6, 7 CB 1, 2, 3, 4, 5	RA3: Demostrar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
CT 5, 6, 7, 8, 9, 10 CE29, CE30, CE55 CG 6, 7 CB 1, 2, 3, 4, 5	RA4: Capacidad para valorar la eficacia de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

4. CONTENIDOS

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura. El peso de la calificación de los procedimientos de evaluación se distribuye en las actividades del siguiente modo:

- Actividades (todas): Entrega de y/o presentación de trabajos (100% peso de evaluación)

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Actividad 1	<ul style="list-style-type: none">• Comprende el conocimiento del procedimiento y requisitos de la asignatura y de la realización de prácticas curriculares.• Aplicación del reglamento y procedimientos de la asignatura para gestionar las prácticas profesionales curriculares.• Gestión del convenio y anexo• Redacción del informe intermedio e informe y memoria final	50 %
Actividad 2	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de prácticas en empresa del sector.• Gestión de cuestionarios de evaluación.	50 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

- Asistir de modo activo durante las sesiones informativas y las tutorías personales del curso.
- Realizar el número de horas exigidos en la asignatura.
- La calificación del curso será la media ponderada de las calificaciones de las actividades del curso. 25% informe intermedio, 25% informe y memoria final y 50% el cuestionario de empresa.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

- Asistir de modo activo durante las sesiones informativas y las tutorías personales del curso.
- Realizar el número de horas exigidos en la asignatura.
- La calificación del curso será la media ponderada de las calificaciones de las actividades del curso. 25% informe intermedio, 25% informe y memoria final y 50% el cuestionario de empresa.

8. CRONOGRAMA

El cronograma lo definirá cada alumno con la empresa donde realice la actividad, bajo la supervisión del coordinador de la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Guía de la asignatura de prácticas profesional. (obligada lectura para realizar práctica profesional)

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

Asignatura/Módulo: Práctica Profesional I
Titulación/Programa: Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Curso 4º
Grupo (s): Grupo único
Profesor/a: Álvaro Galmés
Docente coordinador: Álvaro Galmés

Actividades formativas

Se mantienen las mismas expuestas en la guía de la asignatura. La única diferencia es que lo que antes de hacía en las dependencias de la empresa huésped, ahora se hará de forma telemática por parte del estudiante.

Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje	Actividad formativa adaptada a formato a distancia
Las propias de la empresa donde se desarrollen las prácticas	Las propias de la empresa donde se desarrollen las prácticas

Sistema de evaluación

Se mantiene los expuesto en la guía de la asignatura, con algunas salvedades que se comentan a continuación. Estos cambios están relacionados con la posibilidad de ser evaluado habiendo completado más del 50% de las horas de prácticas.

Para aquellos estudiantes que completen el 100% de sus horas de prácticas con normalidad, se seguirá el sistema de evaluación publicado en la guía de aprendizaje desde el principio del curso.

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Valoración final realizada por el tutor después del desarrollo de prácticas en empresa del sector.	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Misma valoración final realizada por el tutor después del desarrollo de prácticas en empresa del sector., cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas previstas. * Ver anexo
Contenido desarrollado (temas)	Temario de la asignatura.		

Resultados de aprendizaje desarrollados	Los mismos que estaban previstos en la asignatura. La adaptación recoge las instrucciones recogidas en la resolución rectoral de 8 de abril de 2020.		
Duración aproximada	Evaluación prueba final	Duración aproximada y fecha	Evaluación prueba final
Peso en la evaluación	50%	Peso en la evaluación	50%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Redacción del informe intermedio y memoria final	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Redacción del informe intermedio y memoria final cuando se han superado el 50% de las previstas. * Ver anexo
Contenido desarrollado (temas)	Temario de la asignatura.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	Los mismos que estaban previstos en la asignatura, según la resolución rectoral de 8 de abril de 2020.		
Duración aproximada	Evaluación prueba final	Duración aproximada y fecha	Evaluación prueba final
Peso en la evaluación	25%	Peso en la evaluación	25%
Observaciones	Se realizará un informe utilizando la plantilla publicada al efecto en el campus virtual. Se entrega a través del propio campus virtual.		

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Actividades complementarias (píldoras formativas; aplicación del reglamento, gestión del convenio, currículo)	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Actividades complementarias (píldoras formativas; aplicación del reglamento, gestión del convenio, currículo) * Ver anexo
Contenido desarrollado (temas)	Temario de la asignatura.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	Los mismos que estaban previstos en la asignatura.		
Duración aproximada	Evaluación continua	Duración aproximada y fecha	Evaluación continua
Peso en la evaluación	25%	Peso en la evaluación	25%
Observaciones			

***Anexo**

1. Estudiantes que han superado el 50% de las prácticas, pero no han llegado al 100%:

En caso de no poder completar las horas por teletrabajo, se pondrá a disponibilidad de estos estudiantes un listado de actividades que complementen esas horas realizadas para llegar al visto bueno del coordinador de prácticas. El coordinador de prácticas puede adoptar estas u otras equivalentes que sean más específicas de esa profesión. (propuesta, una de cada o si el trabajo tiene suficiente calidad, solo el trabajo)

- A. Píldoras formativas:
 - a. Referentes a competencias que deben adquirir como profesionales, redacción de CV, entrevistas.
 - b. Referentes a conocer el ámbito de su profesión y su alcance, cursos de Colegios Oficiales (si lo tuvieran) o asociaciones. Podrían proporcionar al coordinador la justificación.
- B. Trabajo sobre el mercado del sector en el que va a trabajar, puede realizarlo sobre la repercusión en su profesión de la situación actual respecto a cinco meses vista o equivalente. (dificultad de como se corrige)
- C. Realización de Teteletrabajo en empresas.

2. Estudiantes no han llegado al 50%.

Entendemos que las horas de prácticas tienen que cubrirse con actividades que sean equivalentes a las prácticas y no las indicadas en el punto 1 que son “otras actividades académicas” y no complementos. Para que todos los egresados del curso 19/20 tengan las mismas posibilidades consideramos que deberían alcanzar ese valor igual o superior al 50% con:

- A. Realización de Teteletrabajo en empresas.
- B. Posibilidad de colaboración en proyectos de ongs o actividades de voluntariado relacionados con el grado (previa aprobación del tutor de prácticas y con seguimiento y valoración por parte de la ong)
- C. Simulaciones o casos de estudio virtuales. Desarrollar diferentes tareas de ingeniería en proyectos reales ya realizados, propuestos por distintos profesionales del sector internos o externos a la Universidad.

Siendo preferible alcanzar el 100% pero si por los tiempos establecidos no lo fuera, pasar al caso 1.